

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 31 de mayo de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica Acuerdo de desestimación del requerimiento interpuesto contra el Acuerdo de fijación de justiprecio de fecha 31 de enero de 2012.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe, núm. 5.

Interesada: Doña María José Chacón Guardia y hermanos.

Último domicilio conocido: C/ Azucena, núm. 2, 14900, Lucena (Córdoba).

Expediente: 2010/022-CPV.

Acto notificado: Acuerdo de la Comisión Provincial de Valoraciones de fecha 17 de mayo de 2012 por el que se desestima el requerimiento interpuesto por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba contra el Acuerdo de fijación de justiprecio de fecha 31 de enero de 2012, en el expediente de fijación de justiprecio 2010/022-CPV, de acuerdo con lo que establece el artículo 16.2 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, de 16.3.2004).

Córdoba, 31 de mayo de 2012.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Manuel Roldán Guzmán.